


B-34


**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTOQUIA**

**FORMATO PARA REPORTE DE
INFORMACIÓN**

Nombre de quien realiza el trámite:

Nombre del responsable:
(a quien contactar en caso de alguna consulta)


Henka Martinez.

Teléfono: *275-24-96*

Nombre de la Empresa o Entidad:

Nº. CONTROL
2450768

0620528


**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTOQUIA**

LXXIX
**ABURRA
NORTE**

Requerido
17 JUL 2009
14 JUL 2009

SEÑOR USUARIO
CONSERVE ESTE DESPRENDIBLE
Y PRESENTELO EN EL MOMENTO
DE RECLAMAR LO SOLICITADO.

TIP. CUBAEMERINSA LTDA. 12 45 49

Mat. 00000000
02450768(17/07/2002)
CAJA: 6575

SEDE: CENTRO EMPREGARIAL ABURRÀ NORTE

Medellin, 17/07/2002

Señores
CORPORACION ARTISTICA GESTOR MNEMES
Medellin

ASUNTO: ACTA DE CONSTITUCION DE JUNIO 18 DE 2002 - ESTATUTOS -
ACEPTACIONES - SOLICITUD DE INSCRIPCION DE JUNIO 25 DE 2002 -
LISTADO DE NOMBRES E IDENTIFICACIONES DE LOS CONSTITUYENTES -
IMPUESTO DE REGISTRO NRO.8830

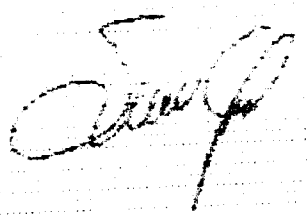
La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia les comunica que no ha sido inscrito el documento enviado en atención a las razones que a continuación se expresan:

Al dar cumplimiento a nuestra comunicación de junio 28 de 2002, se les observa que omitieron corregir el nombre de la Entidad en la solicitud de inscripción de la referencia; toda vez que en ésta se anota **GESTOR MNEMES CORPORACION ARTISTICA** y en los demás documentos aparece **CORPORACION ARTISTICA GESTOS MNEMES**. Favor aclarar.

Favor conservar ésta nota y presentarla al momento de ingresar nuevamente los documentos a esta Entidad.

Para ingresar su documento nuevamente usted debe pasar por orientación al usuario en el primer piso de esta entidad, sede centro, donde se le prestará la ayuda necesaria para evitar más devoluciones.

Cordialmente,



UNIDAD DE REGISTRO MERCANTIL
CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
GAS/ARC (2)

Mat: 00000000
02450768(28/06/2002)
CAJA: 6575
SEDE: CENTRO EMPRESARIAL ABURRÁ NORTE

Medellín, 28/06/2002

Señores
GESTOS MNEMES CORPORACION ARTISTICA
La ciudad

ASUNTO: ACTA DE CONSTITUCION DE JUNIO 18 DE 2002 - ESTATUTOS -
ACEPTACIONES - RECIBO NO. 8830

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia les comunica que no ha sido inscrito el documento enviado en atención a las razones que a continuación se expresan:

1. En el acta de la referencia falta la diligencia de renacimiento de contenido de documento por parte del Presidente y Secretario de la reunión. Tal como se presentó el documento dicha diligencia se aplica a la carta de aceptación de los cargos.
2. Debe haber concordancia en el nombre de la Entidad, en el acta y en los estatutos.
3. Anexar la lista de cada uno de los constituyentes o fundadores, indicando el nombre, identificación y domicilio de éstos (numeral 1, Artículo 40 Decreto 2150/95).
4. De conformidad con el numeral 5 artículo 40 Decreto 2150 de 1995 en el texto de los estatutos deben expresar la integración del patrimonio y en particular la forma de hacer los aportes.

5. En el acta se indica como fecha de realización de la asamblea de constitución junio 18 de 2002 y en los estatutos se expresa que fueron aprobados en mayo 28.

Favor conservar ésta nota y presentarla al momento de ingresar nuevamente los documentos a ésta Entidad.

Si lo desea puede usted pasar por orientación al usuario en el primer piso de esta entidad, sede centro, donde con gusto se le prestará la ayuda necesaria para evitar más devoluciones.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, possibly 'D. J. ...', written over a faint circular stamp or watermark.

UNIDAD DE REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
gas (Dev 1)

2

Municipio: Bello Fecha: Junio 25/2002

Señores
CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
Subdirección de Registros
Entidades sin Ánimo de Lucro
Medellín

Referencia: Solicitud inscripción de Entidad Sin Ánimo de Lucro

Con la presente me permito solicitar se inscriba en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, la siguiente Entidad sin Ánimo de Lucro:

Nombre: Corporación Artística Gestos Mnemes

Ubicada en la dirección: Calle 53 N° 48-55

Teléfono: 2752496 - 4515236 Fax: 2721835

Nombre del Representante Legal Herika Martinez

Cédula de Ciudadanía: 43.818.188 de Bello

Nombre del Revisor Fiscal: Juan Carlos Manco

Cédula de Ciudadanía: 98.569.125 Envigado

Atentamente, Tarjeta Profesional: 56484-T

Herika S. Martinez V.
Firma Representante Legal



Señores
CAMARA DE COMERCIO
L.C.

ASUNTO: ACTA DE CONSTITUCIÓN

Fecha: 18 de Junio de 2002
Hora Inicio: 10:00 am
Lugar: Casa de la Cultura del Municipio de Bello
Bello- Antioquia.

1. CONSTITUCION

En la cual se crea la entidad sin ánimo de lucro denominada **CORPORACIÓN ARTÍSTICA GESTOS MNEMES** y se aprueban los estatutos que habrán de regirla a iniciativa propia y de conformidad con los artículos 20, 26 y 38 de la constitución nacional de Colombia.

Se nombra como presidente de esta reunión a Herika Martínez, y como secretaria a Sonia Valencia.

ARTICULO 20

Se garantiza a toda persona la libertad de pensar y difundir sus pensamientos y opiniones. La de informar y recibir información veraz e imparcial y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social.

ARTICULO 26

Las ocupaciones, artes y oficios que exigen formación académica son de libre ejercicio, salvo aquellas que impliquen un riesgo social.

ARTICULO 38

Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad.

Crease una corporación promotora del desarrollo cultural de carácter formativo, civil, sin animo de lucro y de beneficio social.

2. LECTURA DE ESTATUTOS

Se leyeron y se analizaron los artículos que fueron aprobados por unanimidad como estatutos de la **CORPORACIÓN ARTÍSTICA GESTOS MNEMES**.

ORIGINAL

Focalizar el trabajo teatral bajo los principios de la formación estética, desarrollando la imaginación creativa a través de la contemplación, la reflexión y el hacer artístico posibilitando seres sensibles que transformen su entorno con una perspectiva amplia del mundo y del ser vida

ARTICULO 6. MECANISMOS O POLÍTICA

- 6.1. GESTOS MNEMES Tendrá una estructura administrativa que propenda por el ordenamiento de los recursos que lo lleven al cumplimiento de su Mision.
- 6.2. Tendrá siempre una organización democrática que depositará en la junta directiva el papel de dirigir permanentemente los destinos del colectivo.
- 6.3. La administración tendrá entre otras tareas la obligación de velar por la buena imagen de las personas que la conforman, ya que ello es indispensable para el logro de los objetivos económicos, sociales, teatrales y artísticos.

ARTICULO 7. FINANCIERA

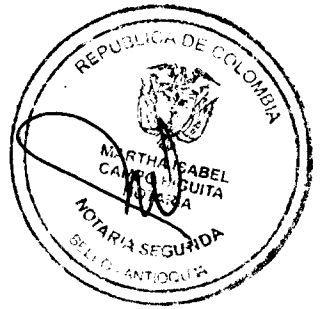
- 7.1. La base económica de la corporación estará principalmente soportada en el mercadeo del trabajo de las personas, la programación de eventos, realización de talleres, seminarios, cursos y otras actividades educativas y la consecución de recursos con entidades gubernamentales y/o privadas.
- 7.2. La actividad económica de la corporación deberá generar los ingresos necesarios para su sostenimiento y el crecimiento.
- 7.3. La corporación procurará la profesionalización de sus integrantes.

ARTICULO 8. SOBRE LOS OBJETIVOS Y FINES

Los objetivos fundamentales de la corporación Artística Gestos Mnemes, son:

- 8.1. Divulgar y fomentar las artes escénicas en nuestro medio.
- 8.2. Capacitar a los miembros de la corporación en las disciplinas artísticas propias del trabajo, procurando con esto lograr una mayor cualificación en la formación individual y la dinámica de la corporación.
- 8.3. Brindar capacitación a grupos, corporaciones y entidades desde la lúdica y el arte donde se transversalicen temas de: ciudadanía, valores, derechos humanos, civilidad, identidad y sentido de pertenencia, participación que conciencien y sensibilicen seres con una dimensión estética de su vida y del mundo.
- 8.4. Dinamizar las diferentes actividades artísticas que integren la corporación.
- 8.5. Desarrollar con entidades a fines, (corporaciones, fundaciones, empresa pública y privadas, personas naturales) programas de promoción cultural y artística.

*Esto hoja hace parte
de la sda. hoja de los
estatutos*



3. Se proceden a hacer los nombramientos de la Junta Directiva:

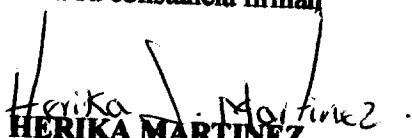
<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO</u>
HERIKA JANNETH MARTINEZ CC 43.818.188 Bello	PRESIDENTE
GIOVANNI UPEGUI MONSALVE CC 98.640.289 Bello	DIRECTOR ARTÍSTICO
SONIA VALENCIA G. CC 43.902.425 Bello	SECRETARIA
ROSALBA TABARES G. CC 43.118.093 Bello	TESORERA
ANDRÉS QUEVEDO CC 71.261.339 Medellín	VOCAL
GELSON MESA SABALA CC 98.594.081 Bello	VOCAL

Dichos nombramientos fueron aprobados por la comunidad.

4. Se hace nombramiento del Revisor Fiscal, el señor JUAN CARLOS MANCO POSADA con Cédula de Ciudadanía 98.569.125 de Envigado y con tarjeta profesional 564484-T.

Se dio por terminada la reunión a las 5:00 p.m.

Para su constancia firman


HERIKA MARTINEZ
Presidente


SONIA VALENCIA
Secretaria

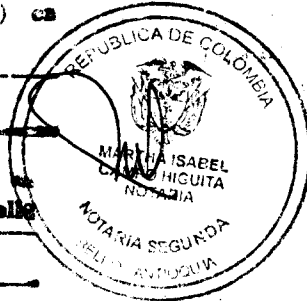
Declaración de Reconocimiento de Firma y Contenido de Documento Ante la Notaría Segunda del Circuito de Bello

Compareció(eron) Sonia Valencia
González

Identificado(s) con la(s) cédula(s) de ciudadanía No.(s) 413 902 2125 de Bello.

y manifesté(ron) que reconocen como cierto el contenido de este documento, y que es(son) suya(s) la(s) firma(s) que aparece(n) en él. (Firma(n) es) Sonia Valencia González

Fecha 17 JUL. 2002



Se imprimen huella del índice derecho

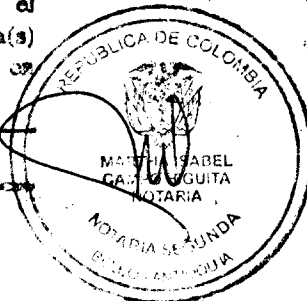
Declaración de Reconocimiento de Firma y Contenido de Documento Ante la Notaría Segunda del Circuito de Bello

Compareció(eron) Henka Jameth
Martinez Villa

Identificado(s) con la(s) cédula(s) de ciudadanía No.(s) 413 818.188 de Bello.

y manifesté(ron) que reconocen como cierto el contenido de este documento, y que es(son) suya(s) la(s) firma(s) que aparece(n) en él. (Firma(n) es) Henka S. Martinez

Fecha 17 JUL. 2002



Se imprimen huella del índice derecho

ESTAMPADO ORIGINAL
DOCUMENTADO A
CAMARA COMERCIO M.

JUL 24 12 39 PM 2002

ESTAMPADO ORIGINAL
DOCUMENTADO A
CAMARA COMERCIO M.

JUL 17 11 59 AM 2002